

Exige Coparmex garantizar pensiones (El Reforma 02/08/10)

Exige Coparmex garantizar pensiones (El Reforma 02/08/10) Coparmex sugirió al IMSS crear un Fondo de Enfermedades Catastróficas, sostenido con impuestos indirectos. Foto: Archivo La Confederación pidió analizar meticulosamente el criterio jurisprudencial de la SCJN sobre el límite en el cálculo pensionario Verónica Gascón Ciudad de México (2 agosto 2010).- El sector patronal exigió al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) garantizar el pago de las pensiones a los jubilados, actuales y futuros, bajo lo dispuesto a la legislación vigente. En un comunicado, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) pidió una solución pronta y definitiva que salvaguarde los derechos cubiertos a través de las cuotas obrero patronales. "Es responsabilidad del IMSS comprometerse a garantizar el pago de las pensiones a las que tienen derecho los jubilados actuales y futuros bajo lo dispuesto en la legislación vigente, así como analizar meticulosamente el criterio jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el límite en el cálculo pensionario, para efecto de poder cumplir dicho compromiso", aseguró la Coparmex. La Confederación consideró que se debe eliminar cualquier resquicio jurídico que pueda prestarse a interpretaciones que vulneren los derechos de seguridad social, sin importar el número de personas que pudieran resultar afectadas. Dijo que son insostenibles los privilegios de los agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. "Esperamos que el Sindicato también sea un factor de solución, consciente de la gravedad de la situación financiera del Instituto y de cómo gravitan sobre éste los privilegios insostenibles de su Contrato Colectivo de Trabajo. Todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta la seguridad social y el País", advirtió. Con el objetivo de fortalecer al Seguro Social, planteó una serie de sugerencias, como crear un Fondo Nacional de Enfermedades Catastróficas, sostenido con impuestos indirectos. Según el Instituto esto es necesario porque estos padecimientos deterioran de manera importante la capacidad financiera del IMSS. La Coparmex también solicitó generar estímulos atractivos para las empresas que contratan a trabajadores en edad de retiro.